DOCUMENTO DE TRABAJO SUJETO A MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE LOS VILOS

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

Simbología Base

- Curvas de Nivel (Equidistancia 2m)
- Cota
- Hidrografía
- Línea de Costa
- Predios
- Construcciones
- Red Vial Pavimentada
- Huellas y Senderos Existentes
- Línea de Alta Tensión
- Plaza

Simbología Específica

- Límite Urbano Propuesto
- Vértices Límite Urbano Propuesto

Vialidad

- Vialidad Estructurante Existente
- Vialidad Estructurante Proyectado
- Cotas

Zonificación

1. Área Urbana

ZU2	Zona Urbana 2
ZU3	Zona Urbana 3
ZU5	Zona Urbana 5
ZU6	Zona Urbana 6
ZU6-R	Zona Urbana 6 con riesgo
ZU7	Zona Urbana 7
ZU7-R	Zona Urbana 7 con riesgo
ZU8	Zona Urbana 8
ZU9	Zona Urbana 9
ZU9-R	Zona Urbana 9 con riesgo
ZU10-R	Zona Urbana 10 con riesgo
ZMEP	Zona Mixta equipamientos y actividades productivas
ZAM	Zona Actividades Marítimas
ZIS	Zona Infraestructura Sanitaria
ZIA	Zona Infraestructura Aeroportuaria
ZIF	Zona Infraestructura Ferroviaria
ZEP	Zona Espacio Público, plazas y parques públicos
ZPARQ	Parque Intercomunal
ZAV	Zona Uso Área Verde

2. Áreas restringidas al desarrollo urbano (art. 2.1.17 OGUC)

- AR1 — Inundables o potencialmente inundables por maremotos o tsunamis, por proximidad a ríos y quebradas
- AR2 — Propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas

3. Áreas de Protección

Áreas de Protección de Recursos de Valor Patrimonial - Cultural

- ICH-1 — Inmueble de Conservación Histórica

4. Zonas no Edificables

- ZNE-1 Línea Alta Tensión

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por el Concejo Municipal por acuerdo Nº ..... de fecha ..... sancionado por el Decreto Alcaldicio Nº ..... de fecha .....

Asesor Urbanista — Alcalde Comuna de Los Vilos — Secretario Municipal Ministro de Fé

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - REGIÓN DE COQUIMBO

Arquitecto Informante — Jefe Dpto. Desarrollo Urbano e Infraestructura — Ministro de Fé — Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

Secretario Ejecutivo Concejo Regional de Coquimbo Ministro de Fé — Intendente Región de Coquimbo Presidente Concejo Regional

El Secretario Ejecutivo, Ministro de Fé del Concejo Regional de Coquimbo CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por acuerdo Nº.....de fecha ..... del Concejo Regional.

CONSULTOR

Arquitecto Director del Estudio
Pablo Badilla O.

ANTEPROYECTO PICHIDANGUI

Usos de Suelo y Vialidad

FUENTE CARTOGRAFICA GEODESICAS

Vuelo Aerofotogramétrico Geocen 2009
Estudio PRC Los Vilos 1996-1999
Líneas de más alta y baja marea SHOA

WGS 84
Proyección Universal de Mercator (UTM)
Zona 19S
Dato Altimétrico: Nivel Medio del Mar.

Escalas 1:5.000

0 — 112,5 — 225 — 450 Metros

Etapa 3 Rev.1
Septiembre 2017